



En la provincia de Zaragoza

Fomento cede al Ayuntamiento de Tarazona un tramo de carretera de su titularidad

- **La longitud total del tramo cedido de la carretera N-122a es de 315 m, con una superficie estimada de 1.892,48 m²**

Madrid, 19 de febrero de 2019 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento ha cedido al Ayuntamiento de Tarazona (Zaragoza) un tramo de carretera que, hasta la fecha, pertenecía a la Red de Carreteras del Estado, conforme a la Ley 37/2015, de septiembre, de Carreteras y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, que establecen la posibilidad de entrega a los Ayuntamientos de determinados tramos de carretera que adquieran la condición de vías urbanas.

El Ayuntamiento de Tarazona solicitó al Ministerio de Fomento la cesión de una infraestructura viaria de titularidad Estatal, al amparo de las condiciones establecidas en la Ley 37/2015. Una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos, el Ministerio de Fomento consideró procedente acceder a dicha solicitud.

La cesión corresponde al tramo de la carretera N-122a comprendido entre los pp.kk. 85+300 y 85+615, con una longitud de 315 m y una superficie estimada de 1.892,48 m².

La cesión de este tramo de carretera no menoscaba la continuidad de la red viaria estatal ni la funcionalidad de la misma, puesto que se trata de un tramo que carece de función de servicio al tráfico de largo recorrido.

Asimismo, el cambio de titularidad no conlleva transferencia de capital alguno, no generándose obligaciones económicas o gasto para la Administración General del Estado.



Nota de prensa

